



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأمم المتحدة
للزراعة والغذاء

CONSEJO

153.º período de sesiones

30 de noviembre – 4 de diciembre de 2015

**Informe del 160.º período de sesiones del Comité de Finanzas
(2-6 de noviembre de 2015)**

Resumen

En su segundo período ordinario de sesiones de 2015, el Comité examinó la situación financiera de la Organización y otros asuntos de su incumbencia. En este informe sobre su 160.º período de sesiones, el Comité:

- **Formula recomendaciones específicas** al Consejo: i) que se inste a los Miembros a pagar puntual e íntegramente las cuotas asignadas (párrafo 6); ii) sobre las cuentas comprobadas correspondientes a 2014 (párrafo 9); y iii) sobre los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17 (párrafo 17).
- **Informa** al Consejo de sus decisiones de: i) aprobar las cuentas del Economato de la FAO correspondientes a 2014 (párrafo 11); y ii) autorizar las transferencias previstas entre capítulos presupuestarios como resultado de la aplicación del Programa de trabajo para 2014-15 (párrafo 19).
- **Señala a la atención** del Consejo la orientación brindada a la Secretaría sobre la situación financiera de la Organización, los asuntos presupuestarios, los recursos humanos, el marco de sistemas administrativos y de información y los asuntos de supervisión.
- **Destaca** ante el Consejo las iniciativas encaminadas a mejorar su propio trabajo.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mo909

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que:

- a) **haga suyas** las recomendaciones del Comité sobre el pago puntual de las cuotas asignadas, sobre las cuentas de 2014 comprobadas y sobre los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17;
- b) **tome nota** de las decisiones del Comité sobre las cuentas del Economato de la FAO correspondientes a 2014 y las transferencias presupuestarias previstas;
- c) **respalde** la orientación brindada por el Comité a la Secretaría sobre todos los demás asuntos de su incumbencia, así como las iniciativas encaminadas a mejorar sus propios métodos de trabajo.

Las consultas sobre este documento deben dirigirse a:

David McSherry
Secretario del Comité de Finanzas
Tel.: +39 06570 53719

Índice

	Páginas
Introducción	4
Seguimiento de la situación financiera	4
Situación financiera de la Organización	4
Cuentas comprobadas: FAO, 2014	5
Cuentas comprobadas: Economato de la FAO, 2014.....	6
Financiación del pasivo del seguro médico después del cese en el servicio.....	6
Asuntos presupuestarios	7
Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17	7
Transferencias en el programa y el presupuesto en el bienio 2014-15	8
Informe anual sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación	8
Recursos humanos.....	8
Gestión de los recursos humanos	8
Recomendaciones y decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional y del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dirigidas a la Asamblea General (incluidos los cambios en las escalas de sueldos y en los subsidios).....	9
Supervisión	9
Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo	9
Mejora de los métodos de trabajo y la eficiencia del Comité de Finanzas.....	10
Métodos de trabajo del Comité de Finanzas	10
Otros asuntos.....	10
Fecha y lugar del 161.º período de sesiones.....	10
Documentos para información.....	11

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 160.º período de sesiones.
2. Además del Presidente, Sr. Khalid Mehboob, estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:
 - Sr. Heiner Thofern (Alemania)
 - Sr. Carlos Alberto Amaral (Angola)
 - Sr. Matthew Worrell (Australia)
 - Sr. Antonio Otávio Sá Ricarte (Brasil)
 - Sr. Niu Dun (China)
 - Sr. Khaled M. S. H. Eltaweel (Egipto)
 - Sra. Natalie E. Brown (Estados Unidos de América)
 - Sr. Vladimir V. Kuznetsov (Federación de Rusia)
 - Sr. Lupino jr. Lazaro (Filipinas)
 - Sr. Crisantos Obama Ondo (Guinea Ecuatorial)
 - Sra. Abla Malik Osman Malik (Sudán)
3. El Presidente informó al Comité de que el Sr. John C. E. Sandy (Trinidad y Tabago) no asistiría al período de sesiones.
4. Además, asistieron al 160.º período de sesiones del Comité observadores sin derecho a voz de los siguientes Miembros:
 - Austria
 - Chipre
 - Eslovaquia
 - Finlandia
 - Francia
 - Hungría
 - Irlanda
 - Países Bajos
 - Reino Unido
 - República de Corea
 - República Unida de Tanzania
 - San Marino
 - Tailandia
 - Unión Europea

Seguimiento de la situación financiera

Situación financiera de la Organización

5. El Comité examinó el documento FC 160/2, en el que se presentaban la situación financiera de la Organización a 30 de junio de 2015 y las previsiones sobre el flujo de efectivo en 2015, lo que comprendía la liquidez de la Organización, la situación de las cuotas asignadas pendientes, las inversiones a corto y largo plazo, el pasivo relacionado con el personal, el gasto y los saldos pendientes del Programa de cooperación técnica (PCT) y el déficit del Fondo general. Asimismo se le proporcionó información actualizada sobre el estado de las cuotas corrientes y los atrasos y sobre la situación de liquidez de la Organización a 21 de octubre de 2015.

6. **El Comité:**

- a) **acogió con agrado la mejora de la situación de liquidez de la Organización y, tras reconocer que la salud continua del flujo de efectivo dependía de la puntualidad en el pago de las cuotas asignadas, instó a todos los Estados Miembros a pagarlas íntegra y puntualmente;**
- b) **tomó nota de que se preveía que el déficit del Fondo general ascendería a 912 millones de USD a 31 de diciembre de 2015, debido principalmente a la insuficiencia de los fondos asignados para el Plan de seguro médico después del cese en el servicio y el Fondo para liquidaciones;**
- c) **acogió con agrado la intensificación de los esfuerzos realizados por la Secretaría para fomentar el pago de las contribuciones y la mejora de la tasa de recaudación de estas durante el período examinado;**
- d) **alentó a la Secretaría a seguir explorando medidas para fomentar el pago puntual de las cuotas asignadas;**
- e) **alentó a la Secretaría a mantener la tasa de gasto del PCT a un nivel adecuado para garantizar la plena ejecución de la consignación para el Programa aprobada por la Conferencia;**
- f) **tomó nota de la información proporcionada sobre el rendimiento de las inversiones, incluidos los efectos de la disminución del valor del euro respecto al dólar estadounidense, y recordó que consideraría con más detenimiento este asunto cuando se le presentara el informe sobre las inversiones correspondiente a 2015 en su siguiente período ordinario de sesiones;**
- g) **alentó a los Estados Miembros a considerar, cuando procediera, la posibilidad de valerse de las disposiciones establecidas en la Resolución 14/2007 de la Conferencia para el pago de las contribuciones en monedas no convertibles libremente en determinadas condiciones;**
- h) **pidió a la Secretaría que en futuros documentos actualizase el análisis de las contribuciones voluntarias recibidas (Cuadro 6 del documento FC 160/2) y pusiera de relieve las contribuciones recibidas para el Fondo fiduciario africano de solidaridad.**

Cuentas comprobadas: FAO, 2014

7. De conformidad con el artículo XXVII.7 1) del Reglamento General, el Comité examinó las cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2014, incluida una exposición de la Auditora Externa sobre su informe detallado de la auditoría de las operaciones financieras de la FAO en la que destacó las principales recomendaciones y observaciones presentadas en dicho informe.

8. **El Comité:**

- a) **elogió a la Secretaría por la presentación de las cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2014, la primera serie de cuentas de la FAO preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP);**
- b) **apreció la colaboración de la Auditora Externa, así como de la Oficina del Inspector General, con la Secretaría a fin de posibilitar la preparación oportuna de los primeros estados financieros acordes con las NICSP;**
- c) **acogió con satisfacción el dictamen sin reservas emitido por la Auditora Externa y expresó su reconocimiento por la calidad del informe detallado;**
- d) **manifestó su interés en recibir información de la Secretaría sobre la aplicación de las recomendaciones presentadas en el informe de la Auditora Externa;**
- e) **respaldó las recomendaciones de la Auditora Externa, en particular sobre el fortalecimiento del marco de control interno tanto en la sede como en las oficinas descentralizadas y acerca de la preparación de una Declaración sobre el control interno que se adjuntaría a los estados financieros anuales;**

- f) **pidió a la Secretaría que considerase la posibilidad de presentar en el futuro la respuesta de la Administración a las recomendaciones contenidas en el informe del Auditor Externo en el mismo período de sesiones en el que se presente al Comité el informe.**

9. El Comité, tras tomar nota de las observaciones y aclaraciones presentadas por la Auditora Externa y por la Secretaría, recomendó que el Consejo sometiera a la aprobación de la Conferencia las cuentas comprobadas correspondientes a 2014. En consecuencia, el Comité acordó presentar al Consejo el siguiente proyecto de resolución para que lo remitiera a la Conferencia:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CONFERENCIA

Cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2014

LA CONFERENCIA,

Habiendo considerado el informe del 153.º período de sesiones del Consejo, y

Habiendo examinado las cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2014 y el informe de la Auditora Externa al respecto,

Aprueba las cuentas comprobadas.

Cuentas comprobadas: Economato de la FAO, 2014

10. El Comité examinó el documento FC 160/4, titulado “Cuentas comprobadas: Economato de la FAO, 2014”, así como los resultados financieros del Economato durante el período en cuestión.

11. **El Comité:**

- a) **tomó nota** de que el Economato había registrado una pérdida de 39 636 EUR debido principalmente a la terminación de la venta de cupones de gasolina y alentó a la Secretaría a examinar su cartera y líneas de productos y a comunicar al Comité los resultados del examen tras su finalización;
- b) **aprobó** las cuentas comprobadas del Economato de la FAO correspondientes a 2014;
- c) **tomó nota** de la información proporcionada sobre los posibles efectos futuros en los resultados del Economato de una reducción de las ventas totales de tabaco a consecuencia de la decisión del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de dejar de ofrecer esta línea de productos en el Economato del PMA a partir de noviembre de 2015.

Financiación del pasivo del seguro médico después del cese en el servicio

12. El Comité consideró el documento FC 160/5, en el que se presentaba información actualizada sobre los debates más recientes en el sistema de las Naciones Unidas acerca de la insuficiente financiación del pasivo del seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) y sobre las opciones que estaba explorando la FAO para contener los costos de las obligaciones del ASMC.

13. **El Comité:**

- a) **recordó** que había examinado y debatido este asunto con regularidad en sus períodos de sesiones anteriores;
- b) **tomó nota** de la información actualizada acerca de la labor en curso del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio y señaló que esperaba con interés la presentación del informe del Grupo de

Trabajo a la Asamblea General de las Naciones Unidas y las decisiones sobre los próximos pasos que debieran darse;

- c) **observando** que el pasivo total en todo el sistema de las Naciones Unidas ascendía a 16 100 millones de USD a finales de 2014 —y el de la FAO, a 1 200 millones de USD—, **reconoció** que se trataba de una cuestión compleja y sumamente técnica que afectaba al sistema de las Naciones Unidas en su totalidad e **hizo hincapié** en la importancia de adoptar un enfoque común de esta cuestión;
- d) **reconoció** las limitaciones financieras con que se enfrentaban los Estados Miembros respecto de la financiación adicional;
- e) **recordando** sus debates anteriores y la orientación brindada por la Conferencia en su 39.º período de sesiones, **alentó** a la Secretaría a seguir participando en la búsqueda de una solución óptima y viable, en el marco del régimen común de las Naciones Unidas, al asunto del pasivo del ASMC;
- f) **pidió** a la Secretaría que continuara desplegando esfuerzos dirigidos a explorar opciones para contener los costos del plan de seguro médico actual.

Asuntos presupuestarios

Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17

14. El Comité acogió con agrado los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2016-17 y señaló que reflejaban la orientación y las decisiones formuladas por la Conferencia en su 39.º período de sesiones.
15. El Comité expresó su satisfacción por el hecho de que los ahorros presupuestarios de 2,7 millones de USD requeridos se lograrían, mediante reducciones en los gastos de personal, y que las medidas exactas que se aplicarían para lograr los ahorros se comunicarían al Comité de Finanzas durante el bienio.
16. El Comité hizo hincapié en la importancia de reforzar el PCT y acogió con agrado las contribuciones obtenidas con destino al Fondo fiduciario para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), por valor de 2 millones de USD, y alentó a obtener más contribuciones voluntarias de los Miembros y los asociados financiadores.
17. **El Comité:**
 - a) **acogió con agrado** los marcos de resultados actualizados correspondientes a los objetivos funcionales (Anexo 5 del documento CL 153/3);
 - b) **tomó nota** de las estimaciones actualizadas de los recursos extrapresupuestarios (Cuadro 3 del documento CL 153/3) y **alentó** a los Miembros a realizar contribuciones voluntarias para posibilitar la consecución de los objetivos estratégicos y la ejecución del programa integrado de trabajo;
 - c) **acogió con beneplácito** las propuestas de racionalización y simplificación de la estructura orgánica de la sede, al tiempo que hizo hincapié en la importancia de mantener la integridad de la capacidad técnica de la FAO en la sede, y las presentó al Consejo para recabar su acuerdo;
 - d) **recomendó** que el Consejo aprobase la distribución revisada de la consignación neta por capítulos presupuestarios que figuraba en el Cuadro 2 del documento CL 153/3;
 - e) **observó** que la planificación del trabajo y la adopción de las modalidades más eficientes y eficaces de ejecución en el curso del bienio podrían dar lugar a transferencias presupuestarias adicionales. En este contexto, el Comité recordó que las transferencias dentro de los capítulos y de un capítulo a otro que fueran necesarias para ejecutar el PTP durante el bienio se efectuarían con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.5 del Reglamento Financiero.

Transferencias en el programa y el presupuesto en el bienio 2014-15

18. El Comité examinó el informe sobre las transferencias en el programa y el presupuesto en el bienio 2014-15, en el que se proporcionaba información actualizada sobre la ejecución del presupuesto prevista en relación con la consignación neta para 2014-15 y el uso del saldo no utilizado de 2012-13.

19. **El Comité:**

- a) **tomó nota del saldo no utilizado de 5 millones de USD previsto respecto de la consignación para el bienio 2014-15 y de que la cuantía final, que se utilizaría en 2016-17 para sufragar los gastos adicionales no recurrentes relacionados con la consolidación del cambio para la transformación, según lo dispuesto por la Conferencia en su Resolución 6/2015, se conocería tras el cierre de las cuentas de 2014-15 y se notificaría en mayo de 2016;**
- b) **recordó que todo saldo no utilizado en relación con el Programa de cooperación técnica (Capítulo 7), los gastos de capital (Capítulo 13) y los gastos de seguridad (Capítulo 14) se transferiría al bienio siguiente de acuerdo con el Reglamento Financiero;**
- c) **aprobó la transferencia prevista entre capítulos presupuestarios en favor del Capítulo 3, además de las transferencias a los capítulos 2, 5, 8 y 10 derivadas de la ejecución del programa de trabajo aprobadas anteriormente;**
- d) **tomó nota del uso del saldo no utilizado de 2012-13 en 2014-15;**
- e) **manifestó su interés en recibir en su periodo de sesiones de mayo de 2016 el informe final sobre la ejecución del presupuesto correspondiente a 2014-15.**

Informe anual sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación

20. El Comité examinó el informe anual sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación correspondiente al período comprendido entre el 1 de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2015.

21. **El Comité:**

- a) **observó que en todos los proyectos de fondos fiduciarios iniciados durante el período objeto de examen se habían aplicado tasas acordes con la política sobre gastos de apoyo actualmente en vigor;**
- b) **recordó que la nueva política de recuperación de gastos de la FAO se aplicaría a los proyectos cuya formulación comenzara después del 1 de enero de 2016 y que la Secretaría informaría sobre la experiencia inicial con su aplicación en su período de sesiones de la primavera de 2016.**

Recursos humanos

Gestión de los recursos humanos

22. El Comité consideró el documento FC 160/9, relativo a la gestión de los recursos humanos, en el que se exponían los progresos realizados en las iniciativas para mejorar la gestión de los recursos humanos en la Organización.

23. **El Comité:**

- a) **elogió a la Secretaría por los progresos realizados en las iniciativas de recursos humanos y señaló que la Auditora Externa había puesto de relieve dichos progresos en su informe detallado correspondiente a 2014;**

- b) **alentó** a la Secretaría a perseverar en sus esfuerzos para lograr mejoras en la gestión de los recursos humanos en la Organización y, aún respaldando el mayor grado posible de eficiencia y competencia técnica, **pidió** que se prestara particular atención a las siguientes áreas:
 - i) las tasas de vacantes;
 - ii) una amplia representación geográfica;
 - iii) el equilibrio entre hombres y mujeres;
 - iv) la mejora de los procedimientos de selección y nombramiento;
 - v) la planificación del personal;
- c) **alentó** a la Secretaría a continuar sus otras iniciativas en curso para mejorar la gestión de los recursos humanos, en particular en las siguientes áreas:
 - i) la racionalización y automatización de los procesos relacionados con los recursos humanos;
 - ii) la gestión del rendimiento y el aprendizaje del personal;
 - iii) el Programa de profesionales subalternos;
 - iv) la utilización de recursos humanos no funcionarios;
- d) **reiteró** su petición de información sobre la delegación de autoridad.

Recomendaciones y decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional y del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dirigidas a la Asamblea General (incluidos los cambios en las escalas de sueldos y en los subsidios)

24. El Comité examinó el documento FC 160/10, titulado “Recomendaciones y decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional y del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dirigidas a la Asamblea General (incluidos los cambios en las escalas de sueldos y en los subsidios)”.

25. **El Comité:**

- a) **tomó nota** del contenido del informe;
- b) **recordando** sus debates anteriores y la orientación brindada por la Conferencia en su 39.º período de sesiones, **reiteró** la importancia de los esfuerzos para contener los gastos de personal de la Organización;
- c) **pidió** que la Secretaría le informara, en su siguiente período ordinario de sesiones, sobre las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas con respecto a las condiciones de servicio del personal tratadas en el documento FC 160/10 y sus posibles implicaciones para la FAO.

Supervisión

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

26. El Comité examinó el documento FC 160/11, titulado “Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo”.

27. **El Comité:**

- a) **observó** con preocupación el lento ritmo de aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo e **instó** a la Secretaría a seguir esforzándose por aplicar las que aún estaban pendientes;
- b) **hizo hincapié** en la importancia de abordar las recomendaciones relacionadas con el fortalecimiento del control interno, especialmente en las oficinas descentralizadas, en particular a través de la finalización del marco de control interno;

- c) **expresó su interés** en recibir en su siguiente período ordinario de sesiones, en 2016, un informe actualizado sobre los progresos logrados y tomó nota de que este incluiría también el estado de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe detallado correspondiente a 2014.

Mejora de los métodos de trabajo y la eficiencia del Comité de Finanzas

Métodos de trabajo del Comité de Finanzas

28. El Comité señaló la importancia de revisar continuamente sus métodos de trabajo con el fin de alcanzar sus metas y objetivos estatutarios.
29. **A este respecto, el Comité:**
- a) **recordó** la importancia de lograr que los Miembros recibieran todos los documentos, en todos los idiomas oficiales de la FAO y con una calidad uniforme, al menos dos semanas antes de cada período de sesiones a fin de permitir la debida consideración y preparación por parte de los Miembros;
 - b) **indicó** que se inclinaba por aplazar la consideración de los asuntos en el futuro cuando los documentos pertinentes no se hubieran proporcionado de conformidad con este plazo;
 - c) **apoyó** la práctica de celebrar reuniones oficiosas del Comité antes de sus períodos de sesiones principales;
 - d) **reiteró** su recomendación de organizar sesiones informales de orientación para los miembros recién elegidos del Comité;
 - e) **destacó** los desafíos que presentaba a los miembros del Comité la programación cercana de las reuniones de los organismos con sede en Roma y **pidió** a la Secretaría que considerase medidas que pudieran mitigar este problema;
 - f) **recomendó** que los presidentes del Comité de Finanzas y el Comité del Programa se reunieran para armonizar el programa de sus respectivos comités, así como de la reunión conjunta, con respecto a los documentos que se sometían a su consideración.

Otros asuntos

Fecha y lugar del 161.º período de sesiones

30. Se informó al Comité de que estaba previsto que el 161.º período de sesiones se celebrase en Roma del 16 al 20 de mayo de 2016.

Documentos para información

- Estado de las cuotas corrientes y los atrasos a 30 de junio de 2015 (doc. FC 160/INF/2)
- Cuentas comprobadas: Cooperativa de Crédito de la FAO, 2014 (doc. FC 160/INF/3)
- Presupuesto para 2016-17 de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (doc. FC 160/INF/4)
- Estado de cuentas y presupuesto para 2015 de la Comisión de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico (doc. FC 160/INF/5)
- Presupuestos de las Comisiones de Lucha contra la Langosta del Desierto para 2016-17 (doc. FC 160/INF/6)